

FGE

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO



ECUADOR

INFORME DE GESTIÓN Nro. FGE-CGP-IG-21-0001

*FISCALÍA PROVINCIAL DE ESMERALDAS
MARZO, 2022*

TABLA DE CONTENIDOS

<u>1</u>	<u>INTRODUCCIÓN</u>	<u>3</u>
<u>2</u>	<u>DESARROLLO DEL INFORME</u>	<u>5</u>
2.1	FISCALÍA PROVINCIAL DE ESMERALDAS	5
2.1.1	EJE 1. TRANSPARENCIA	6
2.1.1.1	Objetivo estratégico No. 1: Institucionalizar la transparencia y la lucha contra la corrupción	6
2.1.2	EJE 2. EFECTIVIDAD	7
2.1.2.1	Objetivo estratégico No.2: Fortalecer los procesos de atención al usuario, cobertura y la gestión institucional para llegar a la verdad procesal y la reducción de la impunidad, optimizando recursos.	7
2.1.3	EJE 3- INNOVACIÓN	16
2.1.3.1	Objetivo estratégico No.3: Reestructurar los procesos administrativos y misionales para generar cambios en los procedimientos, a fin de brindar un mejor servicio y atención oportuna a la ciudadanía.	16
2.1.3.2	Objetivo estratégico No.4: Fortalecer la estructura funcional y potencializar el talento humano y la gestión administrativa institucional.	16
<u>3</u>	<u>CONCLUSIONES</u>	<u>¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.</u>
<u>4</u>	<u>RECOMENDACIONES</u>	<u>¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.</u>

INFORME DE GESTIÓN 2021

FISCALÍA PROVINCIAL DE ESMERALDAS

1 INTRODUCCIÓN

BUEN DÍA CON TODAS Y TODOS QUIENES NOS ACOMPAÑAN DE FORMA VIRTUAL A ESTA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA FISCALÍA PROVINCIAL DE ESMERALDAS EN EL PERIODO DEL 01 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021

La rendición de cuentas es un mecanismo muy importante en el sistema democrático pues permite informar sobre la manera como se han administrado los recursos no solo económicos, sino también humanos y materiales, actualmente nuestra Constitución en el Art. 208 establece estos mecanismos de rendición de cuentas para todas las Instituciones y entidades del sector público.

Los Artículos 194 y 195.- de nuestra Constitución establecen que la Fiscalía es un órgano autónomo de la función judicial único indivisible que funciona de forma desconcentrada y tendrá autonomía administrativa, económica y financiera además señala que la fiscalía dirigirá, de oficio o a petición de parte, la investigación pre procesal y procesal penal; durante el proceso ejercerá la acción pública con sujeción a los principios de oportunidad y mínima intervención penal, con especial atención al interés público y a los derechos de las víctimas.

El Art. 227 de la Constitución, establece que La Administración Pública constituye un servicio a la colectividad que se regirá por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, participación, planificación, evaluación, objetividad, imparcialidad, transparencia, entre otros.

Empezaré realizando un Análisis institucional de la Fiscalía, de manera que podamos conocer temas más específicos.

El Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por procesos de la Fiscalía General del Estado establece las atribuciones y responsabilidades del Fiscal Provincial:

Durante el año 2021 en base a las Atribuciones y responsabilidades del Fiscalía Provincial se ha dado cumplimiento a las consultas, solicitudes de archivo, dictámenes abstentivos, peticiones de los profesionales del derechos, excusas otros de manera ágil y oportuna emitiendo su resolución ya sea de revocatoria o ratificación.

En total del periodo comprendido entre enero a diciembre del año 2021 se han emitido 117 resoluciones de fiscalía de fuero Provincial.

Se ha dispuesto iniciar la investigación pre procesal penal en 20 Noticias del Delito Ingresadas a la Fiscalía de Fuero Provincial en el año 2021 las cuales se está impulsando de oficio o petición de parte por fiscalía de fuero despachando las solicitudes realizadas de manera ágil y oportuna.

Conforme se ha ido implementado resoluciones, circulares, reglamento interno, instructivos, manuales de organización y procedimientos de nuestra Máxima Autoridad estas se las ha socializado a todos y cada uno de los Funcionarios de la Fiscalía Provincial de Esmeraldas a fin de que dentro de sus competencias sean ejecutadas para lo que se está realizando el correspondiente seguimiento.

En el presente documento se informara sobre las actividades realizadas en la provincia en el ámbito de acción, número y estado de las causas respecto de las investigaciones pre procesal y procesal penales; así como, las resueltas.

Se ha articulado acciones de investigación pre procesal y procesal penal con las otras entidades operativas del Sistema Especializado Integral de Investigación, de Medicina Legal y Ciencias Forenses a nivel provincial.

Se ha articulado y coordinado la ejecución de las medidas de protección a víctimas, testigos y otros participantes del proceso penal a nivel provincial, fortaleciendo la atención a las mismas.

En consecuencia en base a las atribuciones y responsabilidades del Fiscal Provincial se ha dado cumplimiento a lo establecido en el Art. 195 de la Constitución de la República del Ecuador, garantizando el acceso a la justicia de la ciudadanía, Instrumentos Internacionales y de más cuerpos legales así como resoluciones y directrices Institucionales.

La Fiscalía provincial de Esmeraldas cuenta con un total de 109 servidores y trabajadores, de los cuales 82 son misionales y 27 de apoyo del total de servidores, el 51 % son mujeres y el 49 % hombres. Existiendo equidad de género en la institución.

Se cuenta con 25 agentes fiscales, con su respectivo equipo conformado, como mínimo, por un (1) asistente y un (1) secretario.

En ciertos casos, por necesidad institucional, 1 fiscal debe atender 02 fiscalías. (Si fuera el caso)

La Fiscalía Provincial de Esmeraldas da atención a la ciudadanía, a través de 35 fiscalías. De estas, 10 son multicompetentes que se encuentran en los cantones de la Provincia y 22 son especializadas en temas como: (patrimonio ciudadano, personas y garantías, administración pública, violencia de género, justicia juvenil, fe pública, Fiscalía de accidentes de tránsito, Fiscalía Especializada en espacios acuáticos, Fedoti, Soluciones Rápidas, Fiscalía de SAI, Fiscalía de Flagrancia, Actos administrativos otras.

La Fiscalía Provincial de Esmeraldas cuenta con el servicio de Atención Integral - SAI (03 unidades) que busca principalmente, orientar, asesorar, direccionar y atender a la ciudadanía que hace uso de los servicios que brinda la institución, mediante la atención de un equipo multidisciplinario comprendido entre fiscales, psicólogos, médicos legales, trabajadores sociales, con la finalidad de brindar un tratamiento integral al usuario.

Al mes de diciembre de 2021, la tasa de fiscales es de 04 fiscales por cada 100 mil habitantes. Esto quiere decir que, para cumplir de forma fehaciente con su misión la fiscalía provincial necesitaría contar con 48 agentes fiscales, y para llegar a este número, el Consejo de la Judicatura, quien tiene la competencia de designar Agentes Fiscales, debería dotar de 24 agentes fiscales que faltaría para la Provincia.

Evidentemente, la Fiscalía General del Estado ha desarrollado sus actividades con una capacidad operativa inferior a la requerida en los planes de desarrollo gubernamentales, en torno al número de fiscales necesarios para satisfacer la demanda ciudadana.

Actualmente, la fiscalía cuenta con el 40% en infraestructura propia, el 40% arrendada, 20% convenio, cuenta con un parque automotor de 8 vehículos, de los cuales el 90% se encuentra en buen estado y el 10% deteriorado.

2 DESARROLLO DEL INFORME

2.1 FISCALÍA PROVINCIAL ESMERALDAS

Las acciones realizadas durante el año 2021 en la Fiscalía Provincial de Esmeraldas en función de los 3 ejes de gestión se detallan de la siguiente manera:

- TRANSPARENCIA,
- EFECTIVIDAD
- INNOVACIÓN

A continuación, se detallan las principales acciones y resultados de la gestión institucional 2021 del Provincial de Esmeraldas en concordancia con los ejes de gestión.

2.1.1 Eje 1. TRANSPARENCIA

2.1.1.1 Objetivo estratégico No. 1: Institucionalizar la transparencia y la lucha contra la corrupción

A fin de dar cumplimiento al eje de transparencia la Fiscalía Provincial de Esmeraldas por intermedio de sus funcionarios se ha puesto al alcance de la ciudadanía sus actuaciones, dando mayor atención a los usuarios que así lo requieran directamente por el Fiscal Provincial quien ha direccionado de manera personalizada.

Se da apertura al Abogado y usuarios a los expedientes para defensa oportuna, igual a la víctima en los diferentes delitos y dando principal atención a las víctimas de violencia de género, delitos sexuales a menores de edad, entre otros otorgándoles de forma inmediata medidas de protección.

En lo que refiere a la presentación de quejas administrativas a funcionarios de la Fiscalía Provincial en el cumplimiento de sus obligaciones los cuales se ha ingresado por escrito en la Fiscalía Provincial de Esmeraldas esto se han atendido oportunamente otros sea direccionado administrativamente ante el ente organismo rector y competente.

La Fiscalía Provincial de Esmeraldas ha brindado las facilidades para asegurar el acceso a la justicia garantizando la atención a toda la ciudadanía en igualdad de condiciones y garantizando sus derechos con una asesoría integral dado a conocer los servicios que presta la Fiscalía Provincial de Esmeraldas.

Cuando han requerido las Diferentes Instituciones sean estas Públicas o Privadas se han otorgado datos estadísticos sobre diferentes tipos de delitos, previo análisis de pertinencia.

Se realizó el Proceso de Rendición de Cuentas de la Fiscalía Provincial de Esmeraldas 2020 conforme a lo establecido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

En este sentido, la deliberación pública de la Fiscalía Provincial de Esmeraldas fue llevada a cabo el día jueves 27 de mayo de 2021, a través de la herramienta Facebook live, y la plataforma zoom.

Como resultado a estas acciones se ha conseguido garantizar el libre acceso a la información de forma completa, veraz y oportuna, mejorando permanente de todos los procesos administrativos y actuaciones jurídicas, celeridad, calidez en la atención a las víctimas, sin discriminación y con énfasis en la población de atención prioritaria o en situación de vulnerabilidad.

2.1.2 Eje 2. EFECTIVIDAD

2.1.2.1 Objetivo estratégico No.2: Fortalecer los procesos de atención al usuario, cobertura y la gestión institucional para llegar a la verdad procesal y la reducción de la impunidad, optimizando recursos.

La Fiscalía Provincial de Esmeraldas en cumplimiento de su misión a fin de garantizar el acceso a la justicia ha enfocado su esfuerzo en mejorar los procesos de atención al usuario y la gestión misional para llegar a la verdad procesal y a la reducción de la impunidad, ha realizado las siguientes acciones:

Se ha puesto en nuestro conocimiento los documentos emitidos por la Dirección de Política Criminal estos a su vez se ha replicado al personal de la Fiscalía Provincial de Esmeraldas a fin de que puedan ser analizados y ponerlos en práctica en el desarrollo de los procesos investigativos.

Mejoramiento de la Calidad de la actuación fiscal optimizando recursos y personal al realizar despachos correspondientes de las Unidades Especializadas y Multicompetentes.

La Fiscalía Provincial de Esmeraldas tiene a su cargo 9.814 noticias del delito, correspondiente al año 2021.

Tabla 1. Noticias del delito clasificadas por etapa procesal acumuladas (2014-2021)

ETAPA PROCESAL	NOTICIAS DEL DELITO (NDDS)
Investigación previa	17.697
Instrucción fiscal	678
Preparatoria de juicio	1.086

Etapa de juicio	774
Impugnación	2
TOTAL	20.237

Fuente: Dirección de Control Jurídico FGE (SIAF).

Elaboración: Fiscalía de Fuero provincial de Esmeraldas, corte 31 de diciembre del 2021.

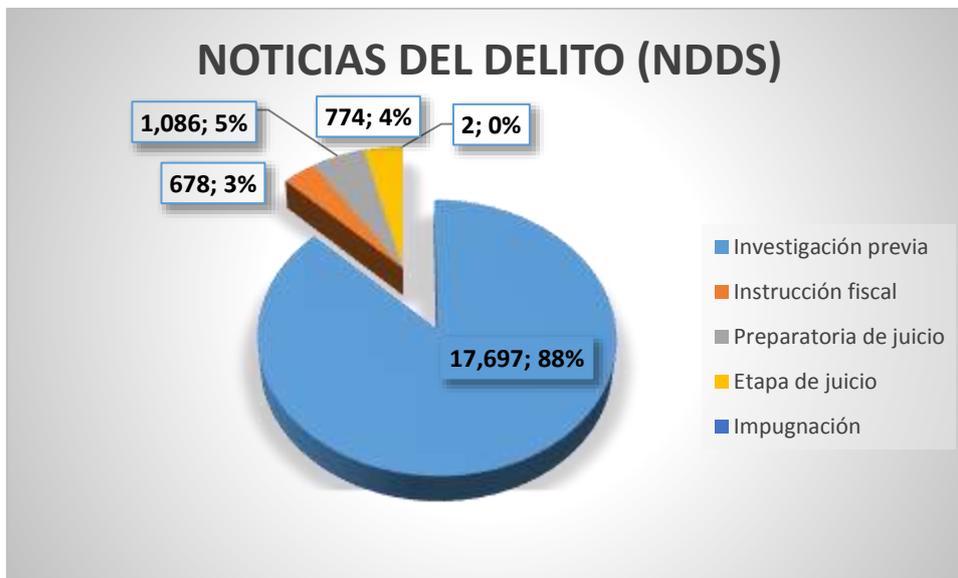
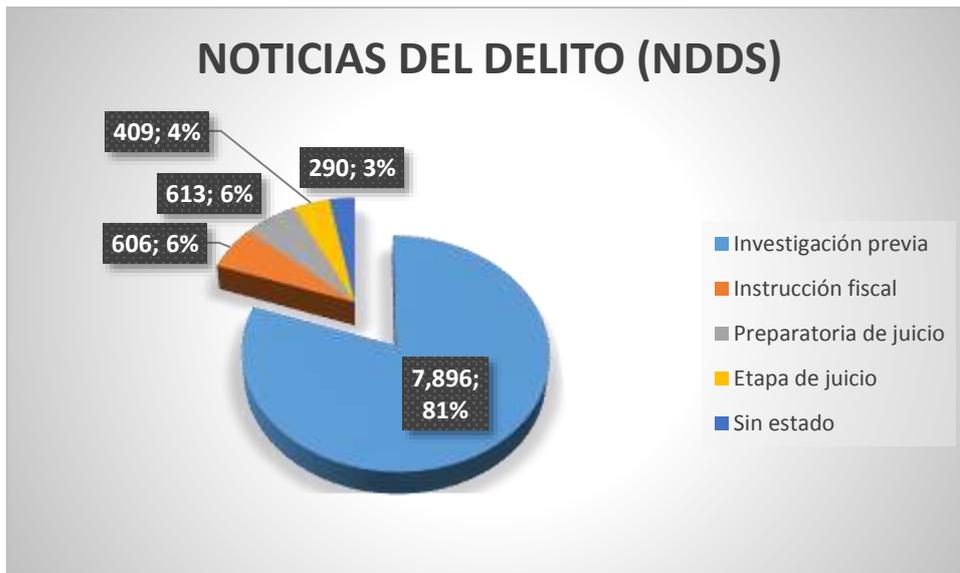


Tabla 2. Noticias del delito clasificadas por etapa procesal enero-diciembre 2021

ETAPA PROCESAL	NOTICIAS DEL DELITO (NDDS)
Investigación previa	7.896
Instrucción fiscal	606
Preparatoria de juicio	613
Etapa de juicio	409
Sin estado	290
TOTAL	9.814

Fuente: Dirección de Control Jurídico FGE (SIAF).

Elaboración: Fiscalía de Fuero provincial de Esmeraldas, corte 31 de diciembre de 2021.



El número de noticias del delito más frecuentes por tipo penal recibidas en la Provincia de Esmeraldas desde enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021:

Tabla 3. Principales noticias del delito por tipo penal enero de 2021 al 31 de octubre de 2021

DELITO	TOTAL NOTICIAS DEL DELITO (NDDS)
Robo	2.252
Intimidación	1.159
Violencia psicológica contra la mujer o miembros del núcleo familiar	1.023
Estafa	558
Hurto	486
Tráfico ilícito de sustancias catalogadas sujetas a fiscalización	415
Incumplimiento de decisiones legítimas de autoridad competente	289
Violación	263
Abuso de confianza	267
Lesiones causadas por accidente de tránsito	249
Asesinato	226
Tenencia y porte de armas	208
Abuso sexual	186
Daño a bien ajeno	170
Violencia física contra la mujer o miembros del núcleo familiar	151
Daños materiales	165

Apropiación fraudulenta por medios electrónicos	145
Extorsión	166
Abigeato	122
Homicidio	73
Otros	1.241
TOTAL	9.814

Fuente: Dirección de Control Jurídico FGE (SIAF).

Elaboración: Fiscalía de Fuero provincial de Esmeraldas, corte 31 de diciembre de 2021.

En el período enero – diciembre 2021 la Fiscalía Provincial de Esmeraldas ha registrado 9.814 delitos, entre los que se encuentran más comunes los delitos contra la propiedad con 2.252 noticias del delito con el 25%, con relación a los otros delitos.

Esto ha contribuido a contar con información que permita mejorar en el año 2022.

Se puede destacar que el SPAVT-Esmeraldas, en el seguimiento de cada trámite de protección en varios de los casos asignados al SPAVT-Esmeraldas se ha logrado tener la conclusión del proceso penal con sentencia condenatoria y en los demás casos se encuentran en proceso.

En cumplimiento a lo establecido en el Plan de Intervención Integral se ha brindado protección y asistencia a los protegidos.

Se coordinó con las casas de Acogidas de otras provincias con la finalidad de tramitar el acogimiento institucional para salvaguardar la integridad de la persona protegida.

Contando con la logística (vehículos) se ha procedido, brindar tratamientos psicológicos en sus domicilios, en vista de que los protegidos residen en sectores rurales.

La protección y asistencia a víctimas, testigos y otros participantes es una de las competencias de la Fiscalía Provincial de Esmeraldas, misma que se efectúa a través del Sistema Provincial de Protección y Asistencia a Víctimas, Testigos y Otros Participantes (SPAVT).

El sistema cuenta con un total de 44 personas protegidas a nivel provincial, de las cuales 31 son víctimas directas, 8 víctimas indirectas, 5 testigos

De las 44 personas protegidas 32 pertenecen al género femenino que representa el 73% y 12 al género masculino que equivale al 27%.

A fin de garantizar el cumplimiento de la asistencias penales internacionales asignadas por la Dirección de Cooperación y Asuntos Internacionales se ha designado un Responsable Provincial a fin de dar el seguimiento correspondiente y dar cumplimiento en los tiempos establecidos.

En relación a las solicitudes de inhibición, excusa, recusación, requerimientos, presentadas por los Agentes Fiscales de la Provincia una vez ingresadas al Despacho Provincial de manera inmediata se ha realizado el análisis correspondiente para posterior emitir una resolución sea está aceptando o negando las solicitudes ingresadas.

Como resultado a estas acciones se ha conseguido efectividad para cumplir con los procesos de gestión, en la búsqueda del acceso a la justicia, a través de un trabajo coordinado para llegar a la verdad procesal y la reducción de la impunidad, optimizando recursos.

Efectividad para judicializar las principales redes criminales, la corrupción y el crimen organizado. Además, violencia de género, violencia intrafamiliar, delitos sexuales, se han creado grupos de trabajo interinstitucional.

A continuación se incorpora datos estadísticos de la Fiscalía provincial de Esmeraldas sobre Porcentaje de noticias del delito flagrantes, no flagrantes que iniciaron investigación previa.

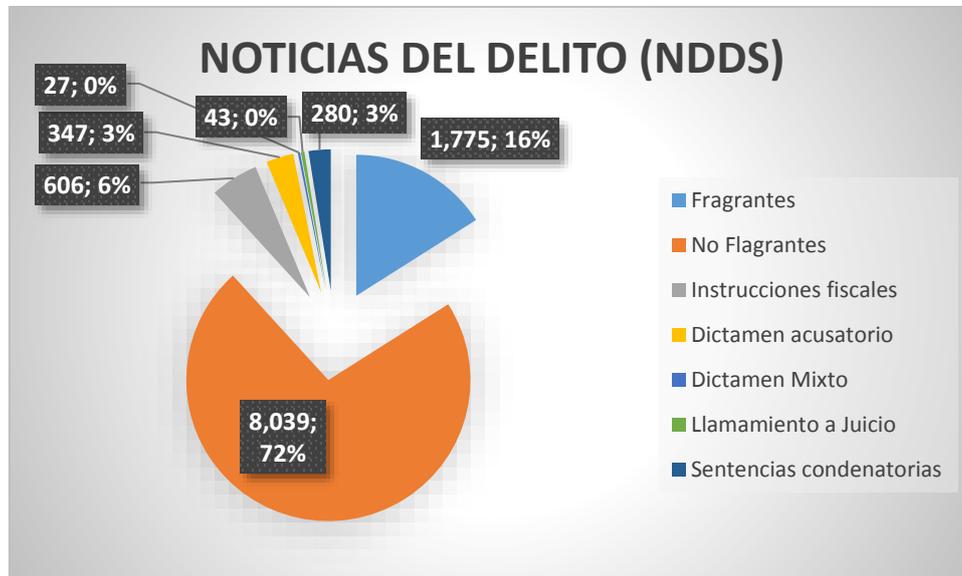
Porcentaje de noticias del delito en etapa de instrucción, Porcentaje de noticias del delito que finalizaron la instrucción fiscal y que tuvieron dictamen acusatorio en el año 2021.

ETAPA PROCESAL	NOTICIAS DEL DELITO (NDDS)
Fragrantes	1.775
No Flagrantes	8.039
Instrucciones fiscales	606
Dictamen acusatorio	347
Dictamen Mixto	27
Llamamiento a Juicio	43

Sentencias condenatorias	280
--------------------------	-----

Fuente: Dirección de Control Jurídico FGE (SIAF).

Elaboración: Fiscalía de Fuero provincial de Esmeraldas, corte 31 de diciembre de 2021.



Dentro de las acciones que contribuyen a las investigaciones especializadas en las etapas pre procesal y procesal penal solicitadas por los fiscales nivel provincial se han solicitado peritajes de atención integral, se han obtenido durante el periodo enero a octubre del 2021 lo siguiente:

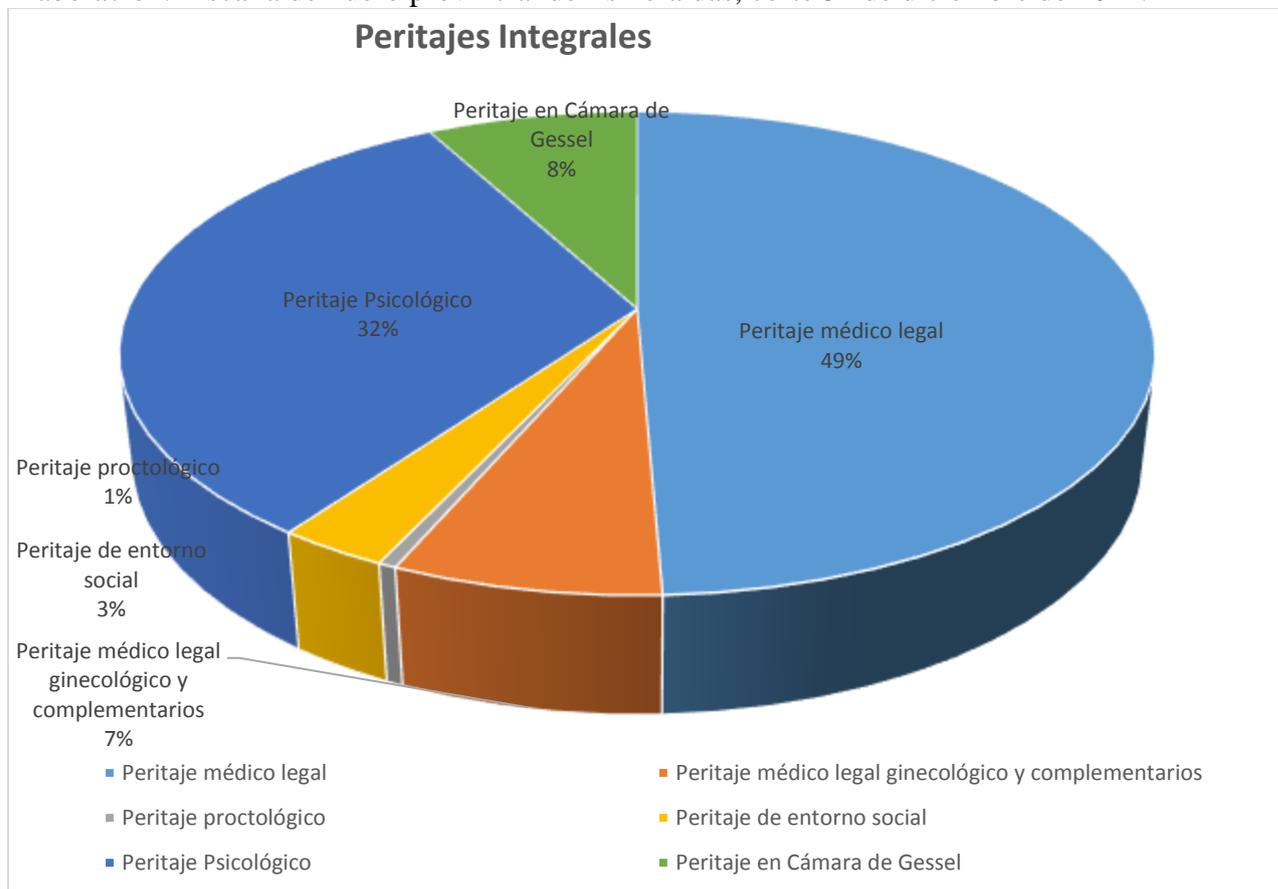
Tabla 4. Peritajes integrales en el período enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021

NOMBRE DEL PERITAJE	NÚMERO DE PERITAJES
Peritaje médico legal	2.477
Peritaje médico legal ginecológico y complementarios	356
Peritaje proctológico	24
Peritaje de entorno social	148
Peritaje Psicológico	1.619

Peritaje en Cámara de Gessel	395
-------------------------------------	-----

Fuente: Dirección de Control Jurídico FGE (SIAF).

Elaboración: Fiscalía de Fuero provincial de Esmeraldas, corte 31 de diciembre de 2021.



Durante el año 2021 las actuaciones administrativas han sido realizadas conforme se han ido presentando, siendo en mayor número la de personas desaparecidas en un total de 124 de los cuales se ha logrado recuperar a 97, quedando por resolver la desaparición de 27 personas que siguen en proceso de investigación y que de lo que se tiene conocimiento estas personas se encuentra detenida en otros países por haber sido reclutadas por mafias del narcotráfico, que se está a la espera de la información solicitada.

Tabla 5. Actuaciones Administrativas en el período enero – diciembre 2021

NOMBRE DE LA ACTUACIÓN	NÚMERO
Revenidos químicos	22
Remarcaciones	15
Vehículos retenidos	18
Desaparición de personas	124
Muertes no delictivas	0

Fuente: Dirección de Control Jurídico FGE (SIAF).

Elaboración: Fiscalía de Fuero provincial de Esmeraldas, corte 31 de diciembre de 2021.



Los delitos por violencia de género son el resultado del comportamiento de la sociedad que afectan en su gran mayoría a mujeres y niños y la familia lo que ocasiona trastornos familiares en varias instancias como psicológicas y sociales, de lo cual la provincia de Esmeraldas no es la excepción, habiendo recibido este tipo de noticias en todos los cantones tal como se detalla en las siguientes tablas.

Tabla 6. Noticias del Delito en Violencia de Género en el período enero – diciembre 2021

DELITO	TOTAL NOTICIAS DEL DELITO (NDDS)
Violencia psicológica contra la mujer o miembros del núcleo familiar	1.023
Violencia física contra la mujer o miembros del núcleo familiar	151
Violación	263
Abuso sexual	186
Acoso sexual	46
Incumplimiento de decisiones legítimas de autoridad competente (violencia intrafamiliar)	21
Femicidio	13
Corrupción de niñas, niños y adolescentes	1
TOTAL	1.704

Fuente: Dirección de Control Jurídico FGE (SIAF).

Elaboración: Fiscalía de Fuero provincial de Esmeraldas, corte 31 de diciembre de 2021.

Tabla 7. Noticias del Delito en Violencia de Género por cantón en el período enero – octubre 2021

CANTON	NOTICIA DEL DELITO
Atacames	197
Eloy Alfaro	125
Esmeraldas	560
Muisne	102
Quinindé	560
San Lorenzo	160
TOTAL	1.704

Fuente: Dirección de Control Jurídico FGE (SIAF).

Elaboración: Fiscalía de Fuero provincial de Esmeraldas, corte 31 de diciembre de 2021.

2.1.3 Eje 3- INNOVACIÓN

2.1.3.1 Objetivo estratégico No.3: Reestructurar los procesos administrativos y misionales para generar cambios en los procedimientos, a fin de brindar un mejor servicio y atención oportuna a la ciudadanía.

2.1.3.2 Objetivo estratégico No.4: Fortalecer la estructura funcional y potencializar el talento humano y la gestión administrativa institucional.

En base a los sistemas Informáticos implementados en la Fiscalía General del Estado y a que estos han estado actualizándose conforme a las exigencias se ha estado trabajando y usando las tecnologías actuales que están en constante cambio según las necesidades tanto de funcionarios como de usuarios.

Con la finalidad de Fortalecer la gestión del talento humano, generar un óptimo ambiente laboral que garantice la salud, seguridad, higiene y bienestar de los servidores y trabajadores de la fiscalía provincial de Esmeraldas se ha realizado las siguientes acciones:

- Realizamos tres talleres de capacitación de violencia de género en prevención y erradicación contra la violencia de la Mujer y la familia.

- Taller de capacitación del manejo de la plataforma digital del ECU.911, dirigido a Fiscales y secretarios.
- Capacitación en delitos cometidos en frontera, como el de narcotráfico, armas, municiones, hidrocarburos, minería.

Se ha dado seguimiento a cada uno de los Funcionarios de la Provincia de Esmeraldas sobre los eventos de capacitación de manera virtual en base a las convocatorias realizadas por la Dirección de Capacitación y Fortalecimiento Misional quienes han implementado plataformas virtuales para el cumplimiento de los procesos de capacitación así como eventos virtuales mediante la plataforma Zoom.

Se ha procedido a dar atención a la plataforma de violencia de género gestionando los formularios ingresados por las víctimas de dichos delitos haciendo un análisis de manera inmediata para dar atención oportuna a las víctimas de dichos delitos.

E relación a la Ventanilla Virtual implementada y los requerimientos ingresados en la Fiscalía provincial de Esmeraldas se ha procedido a verificar y direccionar a cada una de las Unidades Misionales Especializadas y Multicompetentes así como a las Unidades Administrativas según el caso.

Garantizar que la infraestructura física y equipamiento de las unidades administrativas y misionales a escala nacional se encuentren en óptimas condiciones.

Así mismo se ha re potencializado la Cámaras de Gesell de la Fiscalía de Quinindé, Esmeraldas y San Lorenzo; dejándolas óptimas para el servicio de los señores Fiscales para los trabajos de investigación en los casos de Violación y Violencia Intrafamiliar, así como en los demás casos que lo requieran.

La Dirección de Recursos Provincial de la Fiscalía Provincial de Esmeraldas, cuya Misión es dirigir la administración y provisión de los servicios y recursos de ésta Fiscalía; de igual manera, la articulación de los servicios técnicos a las unidades fiscales en territorio, se dedicó en el año 2021 a proporcionar una atención prioritaria en los diversos tipos de Gestión de su ámbito, resaltando y aplicando siempre la ética y los ejes de la Gestión de FGE, hemos logrado generar cambios que están reflejados en un mejor servicio a la ciudadanía y por lo tanto en una Mejor Imagen Institucional.

Fortalecer los procedimientos en la gestión financiera, el Departamento Administrativo Financiero de la Fiscalía de Esmeraldas, actúa con total eficiencia y efectividad en el logro de los resultados programados en tiempo, costos razonables, conforme los objetivos y metas propuestos en cada ejercicio económico con la finalidad de garantizar el normal funcionamiento de las actividades diarias que realiza la Fiscalía Provincial de Esmeraldas, gracias a ello hemos logrado una ejecución presupuestaria óptima de los recursos asignados, por el ministerio de Finanzas.

PRESUPUESTO ASIGNADO EN EL EJERCICIO 2021

PROGRAMA	PRESUPUESTO ASIGNADO / CODIFICADO USD	PRESUPUESTO EJECUTADO USD	% EJECUCION
Administración General de la F.G.E.	296,765.16	296,765.14	100
Gestión de Protección y asistencia a Víctimas y Testigos y Otros participantes en el Proceso Penal	19,883.86	19,883.85	100
TOTAL	316,649.02	316,648.99	100

Fuente: Cedula Presupuestaria de Gastos (Esigef Ministerio de Finanzas)

Elaboración: Unidad Administrativa Financiera de la Fiscalía de Esmeraldas, corte 31 de diciembre de 2021.

PROCESOS DE CONTRATACION PÚBLICA REALIZADOS EN EL EJERCICIO ECONOMICO 2021 POR LA FISCALIA DE ESMERALDAS

TIPO DE CONTRATACION	N°	VALOR
Ínfima Cuantía	273	52,507.04
Publicación	1	14,400.00
Subasta Inversa Electrónica	2	34,276.00
Menor Cuantía Servicios	3	29,721.00
Catálogo Electrónico	24	48,490.16
TOTAL	303	179,394.20

Fuente: Porta de compras públicas (SERCOP)

Elaboración: Unidad Administrativa Financiera de la Fiscalía de Esmeraldas, corte 31 de diciembre de 2021.

Con la finalidad de fortalecer cada día los procesos de contratación ha capacitado, en las áreas correspondientes como son de Contratación Pública, Sistema Informático del Ministerio de Finanzas, Contraloría, etc.

Se ha innovando utilizando las herramientas informáticas que provee el Estado que son de uso exclusivo para él área financiera y que van de la mano con la aplicación de las Leyes, Reglamentos y más normativas que rigen nuestras actividades diarias en el área Administrativo Financiero, y que permiten alcanzar de forma eficiente y económica las metas propuestas por la Institución.

También podemos decir que la planificación se ha fortalecido en este año, toda vez que el POA se visto enlazado en con el presupuestos asignado y el PAC, permitiendo un control más eficaz de las actividades que realiza la Unidad Administrativa Financiera.

Como resultado a estas acciones se ha conseguido reestructurar los procesos administrativos y misionales generando cambios en los procedimientos, con el fin de brindar un mejor servicio y atención oportuna a la ciudadanía, a través de una administración organizacional del capital humano, gestión y administración eficiente de recursos asignados en el presupuesto del ejercicio económico 2021; así como la

reingeniería de procesos y procedimientos, apoyados en la tecnología; y, en la cooperación y la creación de grupos interinstitucionales.

3 Conclusiones

La Fiscalía Provincial de Esmeraldas enmarcada a lo establecido en la Constitución de la República del Ecuador, Leyes, Reglamentos, Estatutos y Directrices Institucionales durante el año 2021 ha dado fiel cumplimiento a la Misión y Visión Institucionales en apego a los Valores de Integridad, Honestidad, Respeto, Transparencia, Trabajo en equipo, Independencia, Imparcialidad y encaminando su accionar el base a los Ejes establecidos por nuestra máxima Autoridad que apuntan hacia una transformación institucional, como son la innovación, transparencia y efectividad, en tal razón se ha logrado los resultados detallados en el Informe que antecede siempre con y compromiso de superación para la transparencia de la gestión y la efectividad en la reducción de la impunidad.

4 Recomendaciones

Una vez instituido el Plan Estratégico Institucional de la Fiscalía General del Estado se recomienda dar seguimiento periódico al cumplimiento de cada uno de los parámetros establecidos en el mismo realizando las acciones correspondientes para fortalecimiento de la lucha contra la corrupción.

En la medida de lo posible se recomendaría la dotación de mobiliario, equipos tecnológicos y recurso humano a corto plazo para de esta manera tener mejores resultados.

Compromiso institucional

Señores y señoras reiteramos nuestro compromiso con la ciudadanía de la Provincia de Esmeraldas para seguir impulsando con celeridad y transparencia la investigación pre procesal y procesal penal, con las víctimas de los delitos sobre todo de violencia intrafamiliar, cuyos procesos aún se encuentran en trámite, comprometiéndonos desde ya a seguir impulsando, y de esta manera dar una respuesta oportuna y justa en todos estos procesos investigativos

Ab. Carlos Hermelindo Espinoza Arteaga
FISCAL PROVINCIAL DE ESMERALDAS